

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa de Fortalecimiento de Capacidades I+D+i para el Desarrollo Productivo
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI090820120000276
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000276
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de Fortalecimiento de Capacidades I+D+i para el Desarrollo Productivo
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa busca fortalecer las capacidades internas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Empresa, institutos públicos e IPSFL, mediante instrumentos que promueven la incorporación de capital humano avanzado y la vinculación con el sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Para ello, financia la inserción de personas con grado de doctor en entidades beneficiarias para desarrollar actividades de I+D+i orientadas a resolver desafíos institucionales y productivos, fortalecer procesos de gestión de la innovación y generar capacidades permanentes. Complementariamente, financia proyectos de I+D+i desarrollados en el marco de tesis de doctorado, favoreciendo la colaboración entre la academia y las entidades demandantes de conocimiento. Con ello, el programa contribuye a fortalecer la absorción, adaptación, generación y utilización de conocimiento científico-tecnológico, promoviendo el desarrollo de capacidades organizacionales, el aumento de la inversión en I+D+i, la articulación con actores del ecosistema de innovación y la generación de resultados de I+D+i que aporten a la productividad, competitividad y desarrollo del país.
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	Si, sitio web; https://anid.cl/capital-humano/ Centro Ayuda ANID: https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Capital-Humano
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Empresas, Institutos Públicos de Investigación e IPSFL, presentan bajas capacidades internas de I+D+i para utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de sus desafíos para el desarrollo productivo.

Se entiende como capacidades I+D+i: recursos y competencias organizacionales, tales como: capital humano avanzado (CHA), gasto en I+D, infraestructura y equipamiento, procesos de gestión de innovación y resultados (patentes, prototipos, nuevos productos, etc).

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile presenta una baja institucionalización de capacidades internas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en empresas, IPSFL e Institutos Públicos de Investigación. La brecha se observa, primero, en el bajo acceso a capital humano avanzado fuera de la academia. Según la Encuesta de Seguimiento de Personas con Doctorado de ANID, solo alrededor del 7% de las personas con doctorado trabaja en empresas y cerca del 4% en IPSFL, mientras la mayor proporción se concentra en universidades. Esta distribución limita la disponibilidad de capacidades especializadas en organizaciones que requieren aplicar I+D a problemas productivos.

Existe baja inversión en I+D, la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D muestra que el gasto nacional en I+D alcanza cerca del 0,4% del PIB y que el gasto empresarial llega aproximadamente al 0,16% del PIB, evidenciando baja intensidad de I+D intramuros y limitada priorización estratégica de estas actividades. Esta situación es consistente con la evidencia OCDE (2026), que identifica la inversión en I+D, el capital humano y la colaboración público-privada como condiciones relevantes para la productividad y competitividad.

Las capacidades organizacionales para gestionar innovación siguen siendo acotadas. La Undécima Encuesta Nacional de Innovación en Empresas muestra que solo el 10,7% de las empresas realiza actividades de innovación y cerca del 17% introduce innovaciones tecnológicas, reflejando una baja transformación de conocimiento en productos, procesos o servicios. Finalmente, persiste una débil vinculación con actores del ecosistema CTCI: aproximadamente el 20,1% de las empresas innovadoras coopera con universidades u otras instituciones científicas. El diagnóstico de nudos críticos de educación superior (2025) advierte una brecha entre la generación de conocimiento académico y su impacto en entornos productivos, asociada a baja inversión privada, baja densidad de trabajadores del conocimiento y limitada articulación universidad-empresa.

Estas brechas restringen la capacidad de empresas, IPSFL e Institutos Públicos de Investigación para ejecutar proyectos sistemáticos y transformar conocimiento científico-tecnológico en soluciones aplicadas. En el caso de los Institutos Públicos de Investigación, la evidencia disponible muestra una alta heterogeneidad en mandatos, capacidades y modelos de trabajo, así como desafíos para actualizar capacidades técnicas, tecnológicas y de coordinación con otros actores del ecosistema CTCI

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (2024). Encuesta de seguimiento de personas con doctorado en Chile. ANID.
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2024). Encuesta sobre gasto y personal en investigación y desarrollo (I+D).
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2023). Undécima Encuesta Nacional de Innovación en Empresas 2021-2022.
Organisation for Economic Co-operation and Development. (2026). Foundations for Growth and Competitiveness 2026. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/40a7532f-en>
Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior. (2025). Diagnóstico de nudos críticos del sistema de educación superior en Chile. Subsecretaría de Educación Superior.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)	
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	Si
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	Sí. El programa corresponde a una función propia de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de conformidad con la Ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En particular, el artículo 17 establece que ANID tiene por objeto administrar y ejecutar los programas e instrumentos destinados a promover, desarrollar y fortalecer la investigación científica y tecnológica, la formación e inserción de capital humano avanzado, el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación basada en I+D y la vinculación entre la academia, el sector productivo y el Estado. En este marco, el programa contribuye al fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de entidades públicas y privadas mediante la inserción de capital humano avanzado y el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación, dando cumplimiento a las funciones institucionales asignadas por su ley orgánica.
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	NO
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	No
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	El fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) constituye una prioridad de la política pública para incrementar la productividad, competitividad y desarrollo sostenible del país. La intervención de ANID se justifica por la existencia de fallas de mercado y de sistema que limitan la inversión privada en I+D+i, la incorporación de capital humano avanzado y la transferencia de conocimiento hacia entidades públicas y privadas. Estas fallas generan brechas persistentes en capacidades de absorción tecnológica y articulación entre los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, reduciendo el aprovechamiento social y económico de la investigación financiada con recursos públicos. En este contexto, ANID cumple un rol habilitador al promover la inserción de capital humano avanzado, fortalecer capacidades institucionales de I+D+i y favorecer la vinculación entre la academia y las entidades demandantes de conocimiento, contribuyendo a los objetivos de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Estrategia Nacional de CTCI.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajo acceso a capital humano avanzado especializado para ejecutar actividades de I+D+i.	Según la Encuesta de Seguimiento de Personas con Doctorado de ANID, solo cerca del 7% de las personas con doctorado trabaja en empresas y cerca del 4% en IPSFL, mientras la mayoría se concentra en universidades. Complementariamente, la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023 muestra que el personal en I+D medido en JCE se concentra principalmente en IES, con 52% del total, mientras empresas concentran 31%, Estado (Entidades Públicas) 9% e IPSFL 8%. Asimismo, Chile registra 1,5 investigadores por cada mil personas ocupadas, muy por debajo del promedio OCDE de 9,9. Esto evidencia una baja disponibilidad de capacidades especializadas en organizaciones que requieren ejecutar proyectos sistemáticos de I+D+i

Baja inversión institucional en actividades de I+D+i intramuros.	El gasto en I+D+i en Chile alcanza alrededor de 0,4% del PIB. Mientras que se estima que el gasto empresarial en I+D en Chile alcanza cerca de 0,16% del PIB, evidenciando una baja intensidad de I+D intramuros. (Encuesta I+D). La Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023 muestra que Chile destinó 0,41% del PIB a I+D, equivalente a MM\$1.164.139, lejos del promedio OCDE de 2,7%. Si bien el gasto ejecutado por empresas aumentó de 42% a 44% del total, el país se mantiene en la cota inferior de la OCDE en intensidad de gasto en I+D. Además, el sector Estado y las IPSFL disminuyeron su gasto real en I+D respecto de 2022 en 10% y 17%, respectivamente. Estos antecedentes evidencian una baja escala y continuidad del esfuerzo institucional en I+D+i, afectando la institucionalización de capacidades internas.
Escasa formalización de mecanismos internos para gestionar proyectos y resultados de I+D+i.	Las Instituciones del ámbito productivo presentan limitadas capacidades para utilizar conocimiento científico-tecnológico en procesos de I+D+i. En Chile, sólo 10,7% de las empresas innovan y 17% introduce innovaciones tecnológicas, evidenciando brechas en capacidades internas de innovación (ENI 2021-22). La literatura sobre sistemas de innovación define la capacidad de absorción como la habilidad organizacional para identificar, transformar y explotar conocimiento externo, la cual depende de capacidades internas acumuladas, particularmente de capital humano especializado y actividades propias de I+D (Cohen y Levinthal, 1990). La OCDE (Oslo Manual 2018) señala que las capacidades organizacionales y de gestión del conocimiento son determinantes para acceder, evaluar y aplicar conocimiento externo en procesos de innovación. En este contexto, la baja inserción de personas con doctorado fuera de la academia restringe el fortalecimiento de capacidades de absorción tecnológica sector prod.

Débil articulación entre empresas-IPSFL demandantes de conocimiento y el ecosistema CTCI	La articulación entre empresas e IPSFL demandantes de conocimiento y los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación es limitada. Según la Undécima Encuesta Nacional de Innovación en Empresas, solo el 20,1% de las empresas innovadoras coopera con universidades u otras instituciones nacionales de investigación, restringiendo el acceso a conocimiento científico-tecnológico y el desarrollo conjunto de soluciones de I+D+i. Esta limitada colaboración dificulta que empresas e IPSFL fortalezcan sus capacidades internas para utilizar conocimiento en la resolución de desafíos productivos, tecnológicos o institucionales. Asimismo, el Ministerio de Ciencia y la Dipres impulsaron un proyecto de Ley de Transferencia Tecnológica y Conocimiento, reconociendo que el marco regulatorio vigente presenta limitaciones para facilitar la transferencia y valorización del conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad, evidenciando una brecha sistémica de articulación.
--	--

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor capacidad de innovación y desarrollo tecnológico	La persistencia de limitadas capacidades internas de I+D+i reduce la capacidad de las para desarrollar soluciones innovadoras y responder a desafíos productivos. En Chile, solo el 10,7% de las empresas realiza actividades de innovación y aproximadamente el 17% introduce innovaciones tecnológicas, cifras que evidencian una baja capacidad para transformar conocimiento en innovación (Undécima Encuesta Nacional de Innovación). Asimismo, el gasto empresarial en I+D representa solo el 0,16% del PIB, reflejando una baja intensidad de actividades de I+D intramuros (Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D).
Menor productividad y competitividad de empresas e IPSFL vinculadas a I+D+i	La limitada incorporación y utilización de conocimiento científico-tecnológico restringe la generación de mejoras en procesos, productos y servicios, afectando la productividad y competitividad. Esta situación se relaciona con la baja inserción de capital humano avanzado fuera de la academia: solo el 7,4% de las personas con doctorado trabaja en empresas y el 3,4% en IPSFL, mientras el 82,9% se concentra en universidades (Encuesta de Seguimiento de Personas con Doctorado, ANID, 2026). Esta concentración limita la transferencia de conocimiento hacia los sectores donde puede generar mayor impacto económico y social.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación fortalece el diseño del programa incorporando un enfoque de desarrollo de capacidades institucionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la intervención que busca fortalecer capacidades organizacionales para utilizar conocimiento científico-tecnológico. En consecuencia, se redefine el problema público, identificando como población afectada a Institutos Públicos de Investigación, IPSFL y Empresas, que presentan limitadas capacidades internas de I+D+i. Se actualiza el diagnóstico incorporando evidencia reciente sobre la baja incorporación de personas con doctorado fuera de la academia, la reducida inversión institucional en I+D+i, la escasa formalización de mecanismos de gestión de I+D+i y la débil articulación entre instituciones del ámbito productivo demandantes de conocimiento y actores del sistema científico-tecnológico. Asimismo, se reformulan las causas del problema para mejorar la coherencia causal y su alineación con los componentes del programa.

La estrategia de intervención se fortalece mediante dos componentes complementarios: la inserción de capital humano avanzado para desarrollar capacidades permanentes de I+D+i en las entidades beneficiarias y el financiamiento de proyectos de I+D+i desarrollados en el marco de tesis doctorales, con el propósito de fortalecer la vinculación entre la academia y las entidades demandantes de conocimiento. Además, se redefinen la población potencial y objetivo, incorporando criterios de focalización asociados a brechas verificables de capacidades de I+D+i.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a organizaciones establecidas en Chile que tienen potencial de desarrollar actividades de I+D+i y que presentan baja institucionalización de capacidades internas para utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de desafíos productivos, tecnológicos o institucionales. Incluye tres grupos: i) De acuerdo con la Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022, declaran intención de innovar en los próximos dos años, ya sea en productos o procesos de negocio 66.394; ii) Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) vinculadas a I+D+i, estimadas en 580 unidades en el directorio de la Encuesta I+D 2023; y iii) Institutos Tecnológicos Públicos (ITP) o Institutos Públicos de Investigación, entendidos como organizaciones técnicas con participación o representación estatal que realizan I+D, transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada, difusión tecnológica o generación de información para regulación y políticas públicas. El informe de centros e institutos identifica 15 ITP y, como referencia complementaria del ecosistema, 78 centros de I+D creados u operados con soporte público; estos últimos no se suman para evitar doble conteo con IPSFL.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
66.989	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó mediante la suma de tres grupos de organizaciones, procurando evitar duplicidades. Primero, a partir de la base de la Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022, se identificaron las empresas que declararon intención de innovar en los próximos dos años en productos o procesos de negocio. Para ello se consideraron las respuestas afirmativas en las variables correspondientes y se aplicó el factor de expansión de la encuesta, obteniéndose 66.394 empresas. Segundo, se contabilizaron 580 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro vinculadas a I+D+i, registradas en el directorio de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023. Tercero, se incorporaron 15 Institutos Tecnológicos Públicos o Institutos Públicos de Investigación identificados en el informe de centros e institutos. La suma arroja 66.989 organizaciones. Los 78 centros de I+D con soporte público se utilizaron solo como referencia y no se agregaron, para evitar doble conteo con las IPSFL nacionales.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo se estimó a partir de registros administrativos y estadísticos utilizados en la conformación del marco de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Se consideraron las entidades identificadas como ejecutoras o potenciales ejecutoras de actividades de I+D, incluyendo empresas, ITP (Institutos Tecnológicos Públicos), Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) vinculadas a I+D y centros de I+D. La estimación se construyó utilizando criterios de inclusión asociados a ejecución de actividades de I+D, participación en instrumentos públicos de fomento a la I+D+i, pertenencia a registros especializados (Centros de I+D, Ley I+D, Encuesta Nacional de Innovación y Encuesta I+D) y antecedentes provenientes de programas de ANID y CORFO. La cuantificación considera 6.831 empresas potencialmente ejecutoras de I+D (Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023), además de 580 IPSFL y centros identificados en el marco estadístico sectorial, 15 institutos Tecnológicos Públicos identificados en el informe de centros de I+D e institutos tecnológicos públicos. No se suman los 78 centros de I+D identificados en el ecosistema, dado que podrían generar doble conteo al estar constituidos bajo distintas figuras jurídicas, incluyendo IPSFL, centros tecnológicos u otras entidades.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
7.426

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Variable 1	Empresa: persona jurídica Deben demostrar que requieren potenciar sus capacidades de I+D+i o de transferencia preexistente, o que existe la necesidad de crear nuevas.	Formulario de postulación
Variable 2	IPSFL y ITP: jurídica propia cuya actividad principal cuya actividad principal se relacione con actividades de I+D+i	Estatutos de la IPSFL o ITP

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población potencial se estima en 7.426 organizaciones, correspondientes a empresas, Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) e Institutos Públicos de Investigación o Institutos Tecnológicos Públicos establecidos en Chile que desarrollan o tienen potencial de desarrollar actividades de I+D+i y presentan baja institucionalización de capacidades internas para utilizar conocimiento científico-tecnológico en desafíos productivos, tecnológicos o institucionales. La estimación considera 6.831 empresas identificadas como registros únicos en el marco estadístico del sector Empresa de la Encuesta I+D, 580 IPSFL del directorio de la Encuesta I+D 2023 y 15 Institutos Tecnológicos Públicos identificados en el informe de centros e institutos. La unidad de medida corresponde a organizaciones.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a entidades organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, que presentan brechas en sus capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y que resultan adjudicadas beneficiarias mediante un concurso público administrado por ANID. Comprende empresas privadas y públicas, Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT), Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) y ITP vinculadas a I+D+i y centros tecnológicos que buscan fortalecer sus capacidades para absorber, adaptar, generar y utilizar conocimiento científico-tecnológico. Quienes postulen Las entidades deben presentar un proyecto de I+D+i orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales, incorporar una persona con grado de doctor o desarrollar una tesis doctoral vinculada a un desafío de la organización y aportar el cofinanciamiento exigido. La selección considera la calidad técnico-científica de la propuesta, su pertinencia y la disponibilidad presupuestaria.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización corresponde a proyectos cumplan los criterios de evaluación descritos en las bases.
Adicionalmente, se priorizarán:
- Instituciones que ejecuten sus proyectos en una región distinta a la Región Metropolitana.
- Paridad de género en la adjudicación
Además, se aplican los criterios de ranking de puntajes y disponibilidad presupuestaria, y se establece un puntaje de corte para seleccionar a los beneficiarios

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
20	56	72	72

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de los concursos, los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).
Además, se realiza una evaluación técnica de un comité de evaluación que da cuenta de los resultados y alcances de cada proyecto. Cuando se completa todo lo descrito anteriormente, la Subdirección emite una resolución de cierre del proyecto y se considera formalmente egresado.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, la Subdirección de Capital Humano, a cargo de administrar el programa, cuenta con procesos de postulación, evaluación y selección de postulaciones consolidados y robustos. Existe un Sistema de Postulación en Línea (SPL) que permite ingresar y alojar toda la información requerida en las bases concursales, tanto de la institución, como los antecedentes del doctor y de los estudiantes de doctorado.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para que el usuario pueda acceder al concurso, las bases concursales son publicadas en el sitio web de ANID: <https://www.anid.cl/concursos/>
Cuando el concurso está abierto, en este mismo enlace se informa la ruta para entrar al Sistema de Postulación en Línea -SPL- e iniciar la postulación al concurso: <https://spl.anid.cl/index.php/es/ingreso/sistemas>
Una vez cerrado el proceso de postulación, la información de las postulaciones es exportada a la base de admisibilidad para iniciar la etapa de revisión de la documentación obligatoria a presentar.
Luego las postulaciones admisibles que cumplieron con la documentación entran al proceso de evaluación. Para lo cual las postulaciones válidas se cargan masivamente en la plataforma de Evaluación en Línea: <https://servicios.anid.cl/evalbecas>, sistema único de evaluación de la Subdirección Capital Humano el cual permite evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa los proyectos en forma remota por expertos, como también la evaluación del panel. Desde esta misma plataforma se generan y envían las notificaciones de las cartas con los resultados a los postulantes. Por otra parte, luego de la aprobación, adjudicación y selección del concurso se publican los resultados en la web ANID.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,03 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,27 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Existe una plataforma de seguimiento y control con el registro de todos los beneficiarios que han adjudicado proyectos.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Si. El programa dispone del Sistema de Postulación en Línea (SPL), plataforma institucional mediante la cual se presentan las propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la incorporación de capital humano avanzado. El sistema registra y almacena la información de identificación de las entidades postulantes y de sus representantes, incluyendo RUT, nombre o razón social, datos de contacto, representante legal, contraparte técnica, así como los antecedentes de la persona con doctorado propuesta y del proyecto de I+D+i. Esta información permite gestionar el proceso de admisibilidad, evaluación, adjudicación, seguimiento y cierre de los proyectos. Los antecedentes de las postulaciones no adjudicadas permanecen resguardados en los repositorios institucionales y su tratamiento se realiza conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa dispone de información de caracterización de los postulantes y beneficiarias, incluyendo dirección y región, tipo de entidad (empresa pública o privada, IPSFL, centro tecnológico u otra) y antecedentes del proyecto. Además, registra información de la persona con doctorado propuesta. Toda la información se encuentra centralizada y accesible en los sistemas institucionales de ANID para la gestión, seguimiento y control de la ejecución de cada proyecto del programa.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de la productividad, competitividad y desarrollo sostenible del país mediante una mayor utilización del conocimiento científico-tecnológico y la innovación

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas, Institutos Públicos de Investigación e IPSFL, aumentan sus capacidades internas de I+D+i para utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de sus desafíos para el desarrollo productivo.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de aumento del Gasto en I+D en beneficiarios, descontando subsidio adjudicado
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\frac{(((\text{Gasto en I+d al término del proyecto} - \text{Subsidio ejecutado}) - \text{Gasto en I+D de base}) / \text{Gasto en I+D de base}) * 100}{1}$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2028

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Organizaciones beneficiarias: Empresas, IPSFL y ITP

El denominador corresponde al total de empresas beneficiarias que finalizaron su participación en el programa durante el año de medición, información obtenida de los registros administrativos de ANID. El numerador corresponde a las empresas beneficiarias que, al momento del seguimiento posterior a la intervención, mantienen capacidades de I+D+i institucionalizadas. Estas capacidades se medirán mediante un instrumento estandarizado de seguimiento aplicado al cierre del proyecto y en un período posterior a su finalización, complementado con antecedentes provenientes de los registros administrativos de ANID. El instrumento evaluará dimensiones previamente definidas de capacidades de I+D+i, tales como permanencia de capital humano avanzado, continuidad de actividades o inversión en I +D, infraestructura y equipamiento para I+D, existencia de mecanismos de gestión de la innovación y resultados de I+D+i (por ejemplo, prototipos, patentes, nuevos productos o servicios). Se considerará que una empresa mantiene capacidades cuando cumpla el umbral mínimo establecido por el programa en la pauta de evaluación. Los valores actuales del indicador se obtendrán a partir de la línea base generada con las primeras mediciones del instrumento, mientras que los valores esperados se estimarán utilizando información histórica del desempeño del programa, metas institucionales y proyecciones de cobertura definidas por ANID

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo en el año t/N° total proyectos finalizados en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)	El denominador corresponde al total de proyectos beneficiarios que finalizaron su participación en el programa y entregaron sus informes finales. Esta información se obtiene de los registros administrativos de ANID que se obtienen a partir de informes finales. El año t considerará los proyectos terminados periodo medido. El numerador corresponde al número de personas asociadas a los proyectos adjudicados que alcanzan una inserción o vinculación exitosa, de acuerdo con los criterios definidos por el programa y verificados en el informe final. Para la modalidad de inserción de doctores, se considera exitosa cuando el proyecto finaliza conforme a los objetivos comprometidos y la persona permanece contratada en jornada completa en la beneficiaria o en otra entidad desarrollando funciones afines a las realizadas durante el proyecto. Para la modalidad de vinculación mediante tesis doctoral, se considera exitosa cuando el estudiante aprueba su tesis conforme al plan de trabajo.
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	Las variables del indicador se obtendrán de los registros administrativos de ANID, que contienen la información de adjudicación, ejecución y cierre de los proyectos y de sus beneficiarios. En el caso de Tesis, la información proviene de informes técnicos finales presentados por adjudicatarios.
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)	Si Sí. ANID dispone del Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB), que registra sistemáticamente la información de adjudicación, ejecución y cierre de los proyectos, así como los antecedentes de las personas beneficiarias. Complementariamente, mediante la plataforma Zendesk se gestionan los informes técnicos de seguimiento.
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Otro: Sexo registral
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	Se realizó una encuesta a proyectos de las convocatorias 2021 y 2022 de los instrumentos Subvención a la Inserción en el Sector Productivo (ISP) y Tesis de Doctorado en el Sector Productivo (TSP), con el objetivo de evaluar resultados en continuidad laboral e implementación institucional. Se aplicó entre el 19 y el 31 de diciembre de 2025 a 41 proyectos (19 ISP y 22 TSP). Se recibieron 24 respuestas, de las cuales 1 no fue válida; por ello, se consideran 23 válidas (10 ISP y 13 TSP), con una tasa de respuesta de 56%. De los ISP, 7 mantienen contratación en la empresa vinculada o en otra similar, en jornada completa y área afín. En TSP, 9 finalizan y aprueban su tesis según lo planificado. El indicador alcanza 70% (16/23).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La hipótesis causal plantea que la limitada incorporación de capital humano avanzado, la baja priorización de la inversión en I+D+i, la escasa formalización de mecanismos de gestión de I+D+i y la débil articulación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación restringen el desarrollo de capacidades organizacionales. En consecuencia, si las entidades desarrollan proyectos de I+D+i vinculados a sus desafíos estratégicos que incorporan personas con grado de doctor, fortalecerán sus capacidades para gestionar conocimiento, desarrollar actividades de investigación, generar soluciones basadas en evidencia y establecer vínculos permanentes con el ecosistema científico-tecnológico. La estrategia contempla dos componentes complementarios. El primero financia el desarrollo de proyectos de I+D+i vinculados a desafíos estratégicos que busquen resolver las beneficiarias, contemplando la incorporación de personas con grado de doctor, y así fortalecer procesos de gestión de la innovación e instalar capacidades permanentes al interior de la organización.

El segundo financia proyectos de I+D+i desarrollados en el marco de tesis doctorales, promoviendo la colaboración entre instituciones académicas y entidades demandantes de conocimiento para resolver desafíos productivos o institucionales y fortalecer la transferencia de conocimiento.

La complementariedad de ambos componentes permite abordar las principales causas del problema. Se fortalecen capacidades técnicas y organizaciones mediante la inserción de capital humano avanzado; el desarrollo de proyectos de I+D+i incrementa la generación y aplicación de conocimiento; y la colaboración con universidades y centros de investigación favorece la absorción tecnológica y la consolidación de redes de cooperación.

En conjunto, estos componentes contribuyen al fortalecimiento de las capacidades internas de I+D+i de las beneficiarias.

La secuencia de intervención considera la publicación de un concurso público, la postulación de proyectos en el contexto de cada concurso, la evaluación técnico-científica de las propuestas, la adjudicación y la suscripción de un convenio de financiamiento con ANID. Posteriormente, las beneficiarias ejecutan el proyecto de I+D+i con seguimiento técnico y financiero, mediante informes de avance y finales. Al término de la intervención se evalúa el cumplimiento de los objetivos comprometidos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales instaladas. La adjudicación está condicionada a la aprobación del concurso y a la total tramitación del convenio de financiamiento.

La implementación del programa no contempla una etapa piloto, ya que corresponde a la continuidad y reformulación de un instrumento existente. Para su ejecución se requiere la aprobación de las bases concursales de cada convocatoria, la adjudicación mediante acto administrativo y la suscripción de convenios de financiamiento entre ANID y las entidades beneficiarias, los que regulan la transferencia de recursos, la ejecución técnica y financiera, el seguimiento y el cierre de los proyectos

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El programa busca fortalecer las capacidades internas de I+D+i de Empresas, institutos públicos de investigación y las IPSFL, incorporando capital humano avanzado, inversión en I +D, infraestructura, gestión de la innovación y resultados de I+D+i, para absorber, adaptar, generar y utilizar conocimiento científico-tecnológico en la resolución de desafíos institucionales y productivos.

La estrategia se sustenta en evidencia nacional e internacional que demuestra que la incorporación de capital humano avanzado y la vinculación entre la academia y el sector productivo fortalecen estas capacidades. Asimismo, la OCDE señala que la movilidad de investigadores fortalece la capacidad de absorción tecnológica y el desempeño innovador (OECD, 2015; OECD & Eurostat, 2018). Del mismo modo, las acciones Marie Skłodowska-Curie de Horizon Europe fomentan la movilidad intersectorial para acelerar la transferencia de conocimiento (European Commission, 2023).

CORFO. (2024). Capital Humano para la Innovación.

European Commission. (2023). Marie Skłodowska-Curie Actions <https://marie-skłodowska-curie-actions.ec.europa.eu>

OECD. (2015). The Innovation Imperative: Contributing to Productivity, Growth and Well-Being.

OECD, & Eurostat. (2018). Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa se articula con actores del Sistema Nacional de CTCI, particularmente con instituciones de educación superior acreditadas, centros de investigación, centros tecnológicos y entidades públicas y privadas, con y sin fines de lucro, donde se desarrollan los proyectos de I+D+i. Asimismo, mantiene complementariedad con instrumentos de ANID orientados a la formación de capital humano avanzado y al financiamiento de investigación, y con programas de CORFO que fortalecen las capacidades de innovación empresarial, evitando duplicidades y favoreciendo la continuidad de las trayectorias de desarrollo tecnológico.

La articulación se operacionaliza mediante concursos públicos, convenios de financiamiento, planes de trabajo y mecanismos de seguimiento técnico y financiero administrados por ANID. Las entidades beneficiarias son responsables de ejecutar los proyectos, proveer las condiciones para la inserción o vinculación del capital humano avanzado y reportar los resultados comprometidos. Las instituciones de educación superior participan en la formación y, cuando corresponde, en el desarrollo de tesis doctorales vinculadas con desafíos de las entidades.

El programa considera el apalancamiento de recursos de las entidades beneficiarias mediante aportes pecuniarios y/o valorizados, destinados a complementar el financiamiento otorgado por ANID y favorecer la sostenibilidad de las capacidades de I+D+i desarrolladas durante la ejecución de los proyectos.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
	Nombre del programa con que se complementa 1	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	El programa es complementario al Concurso IDeA I+D, ya que fortalece las capacidades institucionales de I+D+i mediante la inserción de capital humano avanzado y el desarrollo de proyectos de investigación en entidades públicas y privadas. Estas capacidades permiten que las entidades formulen y ejecuten proyectos de I+D aplicada con mayor nivel de madurez tecnológica financiados por IDeA I+D. La complementariedad se materializa mediante la articulación entre instrumentos administrados por ANID, la difusión de oportunidades de financiamiento y la continuidad de las trayectorias de desarrollo tecnológico, evitando duplicidades y favoreciendo la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	Corporación de Fomento de la Producción
	Nombre del programa con que se complementa 2	Incentivo Tributario a la Investigación y Desarrollo
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	El programa es complementario al Incentivo Tributario a la Investigación y Desarrollo, administrado por CORFO, ya que fortalece las capacidades institucionales de I+D+i mediante la incorporación de capital humano avanzado y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación al interior de las entidades beneficiarias. Una vez instaladas estas capacidades, las entidades pueden incrementar su inversión en I+D y desarrollar nuevos proyectos susceptibles de certificación para acceder al beneficio tributario establecido en la Ley N.º 20.241. La complementariedad se operacionaliza mediante la difusión de este instrumento durante la ejecución del programa y la orientación a las entidades beneficiarias respecto de las oportunidades de financiamiento e incentivos disponibles para dar continuidad a sus actividades de I+D. De esta forma, el subsidio otorgado por ANID contribuye a generar capacidades, mientras que el incentivo tributario favorece la sostenibilidad.

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	Corporación de Fomento de la Producción
	Nombre del programa con que se complementa 3	Capital Humano para la Innovación
	Tipo de complementariedad 3	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	En Chile, el instrumento Capital Humano para la Innovación de CORFO promueve la inserción de profesionales altamente calificados para impulsar soluciones basadas en I+D+i (CORFO, 2024). Ambos programas son complementarios porque buscan fortalecer las capacidades de innovación de las empresas mediante la incorporación de capital humano avanzado, pero lo hacen con enfoques distintos. Desde una perspectiva de desarrollo productivo, ANID contribuye a la oferta de conocimiento avanzado mediante la inserción de doctores, mientras que CORFO fortalece la demanda empresarial por innovación, promoviendo que las empresas incorporen capacidades especializadas para resolver problemas productivos y aumentar su competitividad. ANID aporta el componente de investigación y capital humano doctoral; CORFO aporta el componente de innovación aplicada y competitividad empresarial.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

El programa contempla medidas indirectas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de I+D+i de las entidades beneficiarias promoviendo en las personas que dirigen los proyectos, con el fin de generar efectos económicos sostenibles. Para ello financia la incorporación de personas con grado de doctor o el desarrollo de tesis doctorales vinculadas a desafíos institucionales, junto con la ejecución de proyectos de I+D+i que permitan instalar capacidades permanentes de investigación, gestión de la innovación y transferencia de conocimiento. Asimismo, promueve la vinculación entre las entidades beneficiarias y universidades, centros de investigación y otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, facilitando el acceso a redes de colaboración y nuevas fuentes de financiamiento. Se espera que estas acciones incrementen la capacidad de las entidades para desarrollar proyectos de I+D+i, acceder a otros instrumentos públicos de fomento e incentivar una mayor inversión privada en I+D, contribuyendo indirectamente a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de innovación.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Instalación de Capacidades i+d+i para el desarrollo productivo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1,2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega un subsidio empresas, Institutos Tecnológicos Públicos y las IPSFL para fortalecer sus capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El financiamiento permite la contratación de una persona con grado de doctor, junto con algunos de los gastos necesarios para ejecutar un proyecto de I+D+i. La intervención busca instalar y fortalecer capacidades permanentes de I+D+i al interior de las entidades, mediante la incorporación de capital humano avanzado, el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, la generación de conocimiento y el fortalecimiento de procesos de gestión de la innovación y de la vinculación con el sistema científico-tecnológico. Las entidades beneficiarias deben aportar, como mínimo, un 10% del monto de la subvención, contribuyendo a la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas y al compromiso institucional con la ejecución del proyecto.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable que financia proyectos de I+D+i de hasta 24 meses, presentados por entidades públicas y privadas, con y sin fines de lucro. El subsidio financia principalmente la contratación de una persona con grado de doctor y los gastos operacionales asociados al proyecto. Requiere cofinanciamiento de la entidad beneficiaria, suscripción de convenio y seguimiento técnico y financiero periódico por parte de ANID
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan ANID, como responsable de la administración, evaluación, seguimiento y control del programa; las instituciones beneficiarias encargadas de ejecutar los proyectos y rendir cuentas técnicas y financieras; cuando corresponda, y las personas con grado de doctor. La rendición de cuentas se realiza mediante informes técnicos, financieros y plataformas institucionales de ANID.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Tesis doctoral i+d+i para el desarrollo productivo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1, 2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega un subsidio a las IES como patrocinantes de estudiantes de doctorado para vincularse con las empresas, ITP y las IPSFL para fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Este recurso permite desarrollo de una tesis doctoral vinculada a un desafío institucional productivo, junto con los gastos necesarios para ejecutar el proyecto de tesis. La intervención busca la generación de conocimiento y el fortalecimiento de procesos de gestión de la innovación y de la vinculación con el sistema científico-tecnológico. Las entidades beneficiarias deben aportar, como mínimo, un 15% del monto de la subvención, contribuyendo a la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas y al compromiso institucional con la ejecución del proyecto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable que financia el desarrollo de una tesis doctoral por 24 meses y los gastos asociados al proyecto. Requiere cofinanciamiento de la entidad patrocinante, suscripción de convenio y seguimiento técnico y financiero periódico por parte de ANID
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan ANID, como responsable de la administración, evaluación, seguimiento y control del programa; las entidades beneficiarias correspondientes a las instituciones de educación superior, encargadas de ejecutar los proyectos y rendir cuentas técnicas y financieras; las instituciones patrocinantes y los estudiantes de doctorado. La rendición de cuentas se realiza mediante informes técnicos.
--	---

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Instalación de Capacidades i+d+i para el desarrollo productivo	Proyecto	0
Tesis doctoral i+d+i para el desarrollo productivo	Proyecto	0

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Instalación de Capacidades i+d+i para el desarrollo productivo	Total Componente	0
Tesis doctoral i+d+i para el desarrollo productivo	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		0

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Instalación de Capacidades i+d+i para el desarrollo productivo	0,00
Tesis doctoral i+d+i para el desarrollo productivo	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Personal de planta, a contrata y a honorarios. Alimentos y bebidas, publicidad y difusión, servicios generales (pasajes y evaluadores), arriendo de equipos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales. Programas y equipos informáticos.
--	--